

Microsoft Outlook interface showing an email from 'JURISDICCION DE MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO' dated May 16, 2013. The email content includes a subject line 'JUZGADO 03 ADMINISTRATIVO DE TUNJA -jadm03nj@notificaciones.ramajudicial.gov.co', a recipient list, and a body text starting with 'En mi calidad de secretaria del Juzgado Tercero Administrativo de Oralidad del Circuito Judicial de Tunja...'. The interface also shows a sidebar with folders like 'Bandeja de entrada' and 'Elementos eliminados', and a bottom status bar with system icons and the time '12:58 p.m. 2/6/2013'.

NOTIFICACION DE MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

JUZGADO 03 ADMINISTRATIVO DE TUNJA -jadm03nj@notificaciones.ramajudicial.gov.co
Enviado: martes, 16 de mayo de 2013 08:35 a.m.
Para: Juridica@tunja.boyaca.gov.co; pncjadm03nj@procuraduria.gov.co; procesos@defensajudicial.gov.co

Mensaje: 2013.00054 AUTO ADMICORRO.pdf (395 KB) 2013.00054 DEMANDA.pdf (1 KB)

Tunja, 16 de abril de 2013

Sesiones:
REPRESENTANTE LEGAL DEL MUNICIPIO DE TUNJA, ALCALDIA MAYOR DE TUNJA - SECRETARIA DE PLANEACION e INFRAESTRUCTURA
PROCURADOR EJECUTIVO DELEGADO PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO

Referencia: Notificación auto admisorio de la demanda e la s las entidades demandadas, el Ministerio Público y la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado dentro del medio de control de nulidad y Restablecimiento No 2013-0054 instaurada por CARLOS GUERRA FORERO en contra del REPRESENTANTE LEGAL DEL MUNICIPIO DE TUNJA, ALCALDIA MAYOR DE TUNJA - SECRETARIA DE PLANEACION e INFRAESTRUCTURA.

En mi calidad de secretaria del Juzgado Tercero Administrativo de Oralidad del Circuito Judicial de Tunja - Boyacá, dando cumplimiento a lo ordenado en providencia fechada del 28 de febrero de 2013 y a lo ordenado en el artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso, me permito a través del presente mensaje realizar notificación personal del auto admisorio de la demanda radicada con el número 2012-00054 instaurada por CARLOS GUERRA FORERO en contra del REPRESENTANTE LEGAL DEL MUNICIPIO DE TUNJA, ALCALDIA MAYOR DE TUNJA - SECRETARIA DE PLANEACION e INFRAESTRUCTURA.

Dando cumplimiento a lo ordenado en el inciso tercero del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 me permito adjuntar al presente mensaje copia de la demanda, y del auto que la admite.

Se informa además que de acuerdo a lo ordenado en el inciso quinto del citado artículo 199 copia de la demanda y de sus anexos quedarán en la secretaría a disposición de los notificados por el término común de 20 días, al cabo de los cuales se correrá el respectivo traslado para contestar la demanda de que trata la Ley 1437 de 2011.

Me permito informarle que como quiera que el contenido de notificación es el mismo para la entidad o entidades demandadas, para el Ministerio Público y para la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, este mensaje es remitido de manera simultánea a las direcciones de correo electrónico respectivas, las cuales han sido aportadas por el demandante o por las respectivas entidades.

Cordialmente
XIMENA ORTEGA PINTO
Secretaría

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadm03nj@notificaciones.ramajudicial.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se recibe no será leído y automáticamente se eliminará de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: (058) 7430479 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: pjadmintun@vendoj.ramajudicial.gov.co

Ver más acerca de: jadm03nj@notificaciones.ramajudicial.gov.co